



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 5561
EXPEDIENTE: 1903-A/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. ANA MAGDALENA GAONA RAMIREZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31406 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL TERRENO QUE SE IDENTIFICA EN EL LOTE 46 DE LA COL. LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON LA ESCRITURA PUBLICA _____ OTORGADA _____, DE ESTA DEMARCAACION

NOTARIAL. E INSCRITA BAJO _____

Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA: _____

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 30.00 MTS CON _____	
SUR	EN 22.80 MTS CON _____	
ESTE	EN 24.70 MTS CON _____	
OESTE	EN 25.00 MTS CON _____	
TOTAL		

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A	
NORTE	EN 14.50 MTS COLINDA _____
SUR	EN 14.50 MTS COILINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 8.70 MTS COLINDA _____
OESTE	EN 8.70 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
TOTAL	126.10 M2

FRACCION B	
NORTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 15.50 MTS COLINDA _____ LA SEGUNDA DE 14.50 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 22.80 MTS CON _____
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 8.70 COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA DE 16.00 MTS COLINDA CON _____
OESTE	EN 25.00 MTS CON TERRENO DE _____
TOTAL	532.20 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR





DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5561
EXPEDIENTE:	1903-A/2023

SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 7 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS



LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).

